

CALENDARIO de ACTUACIONES de los PROCEDIMIENTOS de ADMISIÓN del ALUMNADO para el CURSO ESCOLAR 2026/27

Publicada en [BOJA nº19 de 29 de enero de 2026](#)



Mediante [Resolución de 23 de enero de 2026](#) se establece:

⇒ En los procedimientos de reserva de plazas escolares y procedimiento ordinario de admisión del alumnado en el primer ciclo de educación infantil, para el curso escolar 2026/27, el calendario de actuaciones queda establecido con las siguientes fechas:

a) Hasta el 6 de marzo, el alumnado que haya formalizado su matrícula en centros de nueva adhesión al Programa de ayuda, alumnado que permaneciera en lista de espera, alumnado que se incorpora al centro por primera vez o por cambio de centro, podrá ejercer su derecho a la reserva de la plaza.

b) Plazo de presentación de solicitudes de reserva de plaza: Del 16 al 27 de marzo de 2026.

c) Anuncio de la oferta educativa: El 30 de marzo de 2026.

d) Plazo de presentación de solicitudes del procedimiento ordinario de admisión: Del 1 al 30 de abril de 2026.

e) Publicación del baremo provisional del procedimiento de reserva y ordinario de admisión: El 7 de mayo de 2026.

f) Plazo del trámite de audiencia y alegaciones: Del 8 al 21 de mayo de 2026.

g) Resolución del procedimiento de reserva y ordinario de admisión: El 27 de mayo de 2026.

h) Plazo para la formalización de la matrícula: Del 1 al 10 de junio de 2026.

i) Plazo para la formalización de la matrícula del alumnado en lista de espera: Del 11 al 17 de junio de 2026.

j) Renuncia de las solicitudes admitidas que no hayan sido matriculadas: El 18 de junio de 2026.

k) Publicación de relación de centros con plazas vacantes: El 18 de junio de 2026.

l) Plazo de presentación de solicitudes de reubicación: Del 19 al 25 de junio de 2026.

m) Adjudicación de plazas por reubicación: El 26 de junio de 2026.

n) Plazo para la formalización de la matrícula por reubicación: Del 26 al 30 de junio de 2026.

⇒ En el procedimiento extraordinario de admisión del alumnado en el primer ciclo de educación infantil, para el curso escolar 2026/27, el calendario de actuaciones queda establecido con las siguientes fechas:

a) Plazo de presentación de solicitudes del procedimiento extraordinario de admisión: Del 1 de julio de 2026 al 31 de julio de 2027.

b) Plazo de presentación de solicitudes de cambio de centro: Del 1 de julio de 2026 al 31 de julio de 2027.

[RESOLUCIÓN DE 23 DE ENERO DE 2026](#)



RESOLUCIÓN PROVISIONAL con los CENTROS EDUCATIVOS de PRIMER CICLO de INFANTIL que se ADHIEREN al PROGRAMA de AYUDA a las FAMILIAS para el CURSO 2026/27



[Resolución provisional de 4 de febrero de 2026](#), mediante la cual se resuelve publicar la propuesta de relación de centros educativos exclusivos de primer ciclo de educación infantil, que no son de titularidad de la Junta de Andalucía:

- ♦ Adheridos al Programa de ayuda, que modifican el precio mensual del servicio de atención socioeducativa a partir del curso 2026/27. Se adjunta como Anexo II de la presente Resolución Provisional.
- ♦ Que causan baja del Programa de ayuda a partir del curso 2026/27. Se adjunta como Anexo III de la presente Propuesta, donde se especifica

el motivo de su baja.

- ♦ A los que se deniega su adhesión al Programa de ayuda para el curso 2026/27, con indicación de los motivos de denegación. Se adjunta como Anexo IV de la presente Resolución Provisional.



[RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE 4 DE FEBRERO DE 2026](#)



**Comprometidos
con la
Educación Infantil**

**¡AFÍLIATE! DEFENDEMOS
TUS DERECHOS**

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA DEL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE 30 DE DICIEMBRE DE 2025



Desde **FSIE Andalucía** hemos ahondado en varias cuestiones:

- Ante la nueva subida salarial de septiembre del presente año, se hace aún más indispensable la subida del coste de la plaza para salvaguardar la supervivencia del modelo andaluz. Es por esto, por lo que hemos exigido nuevamente en la Mesa de hoy la **subida del coste de la plaza y la creación de mecanismos automáticos de actualización vinculados a subidas de IPC y salarios**. **FSIE Andalucía** siempre se va a manifestar en este sentido **porque están en riesgo miles de puestos de trabajo**.

• Si esta Administración sigue apostando por el modelo andaluz, tal y como nos aseguraron cuando se devolvieron los aproximadamente 119 millones de euros de los fondos MRR [y que FSIE Andalucía apoyó con su firma](#), debe reconocer la realidad y poner fin a esta situación tras cinco años de espera.

Por último, hemos querido aprovechar el foro en el que nos encontrábamos para pedir unidad en el sector, sobre todo en lo relativo a que, en este tipo de iniciativas fomentadas desde la bancada patronal, se tenga en cuenta a **FSIE Andalucía**, que siempre ha defendido la necesidad de mejorar la financiación y el establecer mecanismos automáticos de actualización del coste de la plaza que tengan en cuenta subidas de IPC, SMI y tablas salariales.

FSIE Andalucía siempre ha aprovechado cualquier foro, no solamente la Mesa de Infantil 0-3 años, para hacer estas reivindicaciones. Así lo hicimos, por ejemplo, en nuestra reciente [intervención en la Comisión Parlamentaria sobre los Presupuestos de Andalucía 2026](#) para reclamar esta subida del precio de la plaza y evitar las nefastas consecuencias que ya se están produciendo. O [concentrándonos ante la puerta de San Telmo. el pasado día 22 de marzo](#) de 2025, para exigir a la Administración andaluza **una financiación justa y digna** para los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años).



[RESUMEN COMPLETO de la REUNIÓN](#)



¡Queremos trabajar contigo!
Somos tu aliado
¿Qué defendemos?

FSIE defiende tu futuro en la Educación Infantil

COMPROMISO

Solo trabajamos centros del primer ciclo de **infantil** que sean de iniciativa **privada**

PROTECCIÓN

Defendimos la **devolución** de los 112 millones de euros de fondos **MRR** para **evitar daños** al sector privado

APOYO

Apoyamos firmemente el **modelo andaluz** de escuelas **adheridas** al programa de ayuda a las familias

GRATUIDAD

Estamos **a favor** de la **gratuidad** de la etapa **0-3 años**

VALOR

Es necesario **incrementar** el **coste** de la **plaza** y ajustar su subida al IPC y a los salarios

REPRESENTACIÓN

Estamos en la **Mesa** sectorial de **Infantil de 0-3 años** de la Consejería de Desarrollo Educativo y FP

DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y PROTOCOLOS ANTE EMERGENCIAS CLIMÁTICAS

Desde FSIE Andalucía, reafirmamos nuestro **compromiso con la seguridad de los profesionales de los centros educativos y de atención a personas con discapacidad**. Ante el incremento de fenómenos me-

teorológicos adversos, es imperativo conocer el marco legal de rango superior que ampara tu integridad y tus derechos retributivos.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PASO A PASO

- **Notificación Previa y Constancia** (si estás afiliado/a te facilitamos el modelo).
- **Propuesta de Teletrabajo.**
- **Recopilación de Evidencias.**
- **Declaración Responsable.**

¿SABES CÓMO ACTUAR ANTE UNA EMERGENCIA CLIMÁTICA?



El Marco legal: tu escudo jurídico



- **Permiso Retribuido por Fuerza Mayor (Art. 37.3.g):** Se establece un derecho a la ausencia de hasta 4 días cuando sea imposible acceder al centro o transitar por las vías necesarias debido a prohibiciones o recomendaciones de las autoridades competentes o una situación de riesgo grave e inminente derivadas del fenómeno meteorológico adverso. Este tiempo se considera jornada efectiva y no es recuperable.
- **Conciliación Urgente (Art. 37.9):** Derecho a ausentarse por motivos familiares urgentes e indispensables, como el cierre de centros escolares de los hijos por alerta meteorológica. 4 días al año y debe solicitarse por escrito.
- **Protección de la Salud (Art. 19.1):** Garantiza una protección eficaz en materia de seguridad durante la prestación de servicios.

Si tienes dudas, contacta con FSIE en tu centro

www.fsieandalucia.es



Protocolo de actuación

1. Notificación previa y constancia (Si estás afiliado@, te facilitamos el modelo)
2. Propuesta de teletrabajo
3. Recopilación de evidencias
4. Declaración responsable



DESCARGA la INFOGRAFÍA

pulsando sobre la imagen o escaneando

el código QR



Ofertas para tu día a día que te harán bailar

VER OFERTAS



CARNAVAL de descuentos



AFILIADOS

FSIE te ofrece una amplia oferta de empresas con las que ha firmado acuerdo de colaboración que redundan en beneficios y descuentos para los afiliados.

OFERTA AFILIADOS

[OFERTAS NACIONALES](#)

[OFERTAS AUTONÓMICAS](#)

Síguenos en:



VISITA NUESTRA WEB

www.fsieandalucia.es

